

Volleyball World Vision 2012

A los Presidentes de las Confederaciones continentales de la FIVB (CAVB / AVC / CEV / NORCECA / CSV) y a todas las Federaciones nacionales de Voleibol

8 de septiembre de 2009

Objeto: la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa – Torneos clasificatorios para las Olimpiadas de Londres de 2012

Estimado Presidente:

Permítasenos trasladarle información de suma relevancia acerca de la renovada “Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa”, y a la vez rogarle nos brinde su imprescindible apoyo, de modo que logremos alcanzar el objetivo que todos compartimos de desarrollar y expandir el Voleibol de Playa en el mundo entero...

Cabe destacar al respecto que para alcanzar la meta que se ha fijado la FIVB para esta Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa, se ha venido definiendo la siguiente *misión: que el Voleibol de Playa se vaya convirtiendo en el más popular de los deportes de las Olimpiadas de verano, ofreciendo oportunidades de crecimiento a todos los partícipes.*

La Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa, tal como quedó aprobada por el pasado Consejo de Administración, es una competición que se desarrollará a escala mundial y cuya responsabilidad recae en todas las Confederaciones continentales y Federaciones nacionales, logrando de este modo difundir una competición de Voleibol de Playa de muy alto nivel. Por vez primera en la historia de este deporte, la FIVB ha decidido apoyar cada una de las Federaciones nacionales de Voleibol que se involucre activamente en la participación y organización de este acontecimiento deportivo. Estas competiciones de Voleibol de Playa asentarán la posición y popularidad del Voleibol en el mundo del deporte.

Este acontecimiento deportivo se agrega a la estructura existente de competiciones FIVB/Confederaciones (o sea Campeonato del Mundo, Circuito Mundial, Circuitos Continentales, Torneos *Challenger*, *Satellite*, etc.), que seguirán organizando las partes concernidas.

La Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa se jugará a escala continental (competiciones de Subzona, Zona y Fase Final) y a escala mundial (con las Finales de clasificación para las Olimpiadas y las Finales de la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa) a lo largo de un período de 3 años (2010-2012). De este modo tanto la Fase continental como las competiciones de la Copa del Mundo clasificatorias para las Olimpiadas brindarán a las Federaciones nacionales, y Comités olímpicos correspondientes, nuevas oportunidades de clasificarse para los Juegos Olímpicos de 2012, además de las posibilidades existentes de clasificarse durante el Circuito Mundial, los Campeonatos del Mundo SWATCH FIVB y los Circuitos continentales acreditados.

Desde enero de 2010 hasta junio de 2012, la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa dará a cada una de las 220 Federaciones nacionales de Voleibol la posibilidad de vivir el ‘*Sueño Olímpico*’; las parejas competirán para hacerse con una de las 7 plazas masculinas y una de las 7 plazas femeninas (de un total de 24 plazas por género, con un tope de dos clasificados por país y por género). Cabe señalar al respecto que si se clasifica un equipo suyo para los Juegos Olímpicos, su Federación nacional tendrá la facultad de decidir qué jugadores cumplirán aquellos requisitos técnicos que la FIVB pronto dará a conocer.

Todo ello está pensado para garantizar la universalidad de nuestro deporte y darle a cada uno la oportunidad de participar en las Olimpiadas, ya que el sistema está abierto a todos. Contando con su apoyo, lograremos que el número de países que participen pase de 60 a más de 150... Hasta la fecha, el Voleibol de Playa se ha venido desarrollando a través de los promotores; de lo que se trata ahora es que las Federaciones nacionales protagonicen ellas mismas el crecimiento del Voleibol de Playa, representando a todos sus miembros mediante la activa organización de las competiciones.

La FIVB garantizará los siguientes derechos, fondos, servicios y material a todas las partes involucradas:

- Todos los derechos de publicidad y de televisión dentro de sus respectivos territorios, con la salvedad del título del patrocinador internacional y del proveedor oficial de balones.
- Cada país participante percibirá un aporte financiero tras debida presentación de sus gastos de viaje.
- Cada país organizador percibirá un aporte financiero tras debida presentación de un informe final sobre la competición.
- Para cada competición, la FIVB y las Confederaciones continentales harán cuanto esté en su poder para proporcionar el equipamiento deportivo elemental (balones y llegado el caso redes) a las Federaciones nacionales anfitrionas.
- Pronto podrá disponerse de un kit publicitario que incluirá el logotipo del acontecimiento, elementos visuales, el programa oficial, etc. de manera que se dé una imagen homogénea de las competiciones y queden integrados los patrocinadores internacionales con los patrocinadores locales.
- La promoción del acontecimiento deportivo gozará de todos los medios de difusión de la FIVB, tales como su página web, programas oficiales, newsletters, comunicados de prensa, etc.
- Se difundirá las publicaciones relevantes de la FIVB como son las reglas del juego, las directivas de organización de las competiciones, etc.
- Se brindará apoyo administrativo desde la sede de la FIVB en Lausana, Suiza, y desde las sedes de las Confederaciones continentales.

La FIVB se hace plenamente cargo de la comercialización de ambas competiciones finales (Finales de la Copa del Mundo clasificatorias para las Olimpiadas y Final de la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa), con vistas a financiar el proyecto; pronto quedarán fijados los criterios de reparto de beneficios, siempre y cuando los haya, tras acuerdo entre todas las partes.

Según lo establecido en el formato de competiciones de las Fases finales de la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa (en la Subzona, la Zona y la Final continental), los países compiten unos contra otros y los que ganan pasan a la siguiente ronda. El número de equipos/países que pasan a la siguiente ronda depende de lo que quede estipulado en cada sistema de competición fijado por la Confederación de que se trate, tras previa ratificación por parte de la FIVB. La Fase continental final asegurará para cada Confederación una plaza en las Olimpiadas. Dos equipos/países de cada fase continental, aun sin clasificarse, podrán optar a participar a la Fase clasificatoria final para las Olimpiadas de la Copa del Mundo. De la Fase clasificatoria final para las Olimpiadas de la Copa del Mundo saldrán los 2 equipos/plazas por género que quedarán clasificados para los Juegos Olímpicos. Y, por último, de la Final de la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa saldrá el Vencedor de la Copa, pero esta postrera competición no formará parte del proceso de clasificación para los Juegos Olímpicos.

Para participar y/u organizar los mencionados acontecimientos deportivos en el marco de la estructura de la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa, todas las Federaciones nacionales han de mandar a sus respectivas Confederaciones el correspondiente formulario de candidatura (formulario BVBWC_01) hasta el día **14 de octubre de 2009** inclusive. Antes del **15 de noviembre de 2009** inclusive, las Confederaciones someterán a la FIVB (mediante el formulario BVBWC_02) el formato de competiciones con sus diversas fases (fechas, lugar, etc.) y antes del **30 de noviembre de 2009** inclusive (fecha por confirmar), la FIVB dará a conocer sus comentarios y/o aprobación del formato que le habrá sido sometido por cada Confederación. Para finalizar los resultados de dichos acontecimientos deportivos, cada federación nacional anfitriona habrá

de mandar un Informe Final de Competiciones (según formulario BVBWC_03) 7 días tras la finalización del acontecimiento deportivo.

Tenemos muy presente que este proyecto es una primicia y cabe pensar que habrá que ir ajustándolo a las circunstancias, pero sabemos de antemano que con su apoyo lograremos que todo salga como es debido y que el Voleibol de Playa se vaya expandiendo de modo exponencial. No dude al respecto trasladarnos cualquier consideración, ya sea a la FIVB o a su respectiva Confederación continental; la estudiaremos detenidamente.

Nos complace informarle que la FIVB lleva meses trabajando en todo ello y elaborando los documentos adjuntos sobre el concepto de competición, su formato, logotipo y papel de cada parte en el desarrollo y comercialización del proyecto. Al respecto la FIVB está actualmente ultimando acuerdos con potenciales socios y definiendo un detallado presupuesto del proyecto.

Adjuntamos a este comunicado una presentación *PowerPoint* con detallada información para ayudarle a preparar adecuada y activamente su participación en la Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa y contribuir de este modo a sus éxitos. Estas directivas, que posiblemente vayan siendo completadas, están a su disposición en el siguiente enlace web:

http://www.fivb.org/EN/BeachVolleyball/Competitions/WorldCup/Terms_and_Conditions/FIVB_BVB_WorldCup_Terms_and_Conditions.ppt

Hallará adjuntos todos los formularios de candidatura necesarios; son de muy fácil acceso y manejo. Esta información también consta en los siguientes enlaces web:

http://www.fivb.org/EN/BeachVolleyball/Competitions/WorldCup/Forms/FIVB_BVB_WorldCup_Form_BVBWC01.doc

http://www.fivb.org/EN/BeachVolleyball/Competitions/WorldCup/Forms/FIVB_BVB_WorldCup_Form_BVBWC02.doc

http://www.fivb.org/EN/BeachVolleyball/Competitions/WorldCup/Forms/FIVB_BVB_WorldCup_Form_BVBWC03.doc

Permítasenos por último sugerirle que no deje de mantener el contacto con su Confederación continental para que vayan coordinando la labor organizativa. Asimismo recomendamos que vayan mirando periódicamente la página monotemática "Copa del Mundo FIVB de Voleibol de Playa", ya que la FIVB irá traduciendo a varios idiomas los diversos documentos que vayan surgiendo; además, llegado el caso, se pondrá al día algunos de dichos documentos.

Esperamos tenga a bien involucrarse en este mayúsculo y ambicioso proyecto, pensado ante todo para seguir desarrollando y difundiendo el Voleibol de Playa.

Se despiden muy atentamente,

Dr. ÁRY GRÇA
FIVB Executive Vice-President

M. V. H GONCALVES DE ARAUJO
FIVB Executive Vice-President

Mr. A. SQUEO
FIVB Beach Volleyball Events Director

Adjuntos
Formulario de candidatura (BVBWC_01)

